

DISPOSICIÓN DI-2018-414-DGA

Buenos Aires, martes 28 de agosto de 2018

Visto: el Expediente Electrónico EX-2018-7956-JUS-DGA; y

Considerando:

En este legajo se documenta la tercera rendición de gastos de la caja chica oportunamente asignada a la Dirección de Ceremonial y Relaciones Institucionales, conforme la Disposición DI nº 2018-53-DGA-JUS, por el 64,41% de la habilitación inicial de 3500 UC de esta Caja Chica.

El área contaduría realizó el registro presupuestario y contable de los gastos, emitiendo su informe IF 545-AC-18 (IF-2018-8551-DGA).

El Director General Adjunto de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto elevó las actuaciones y solicita la aprobación de la rendición y su reposición.

Por ello;

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DISPONE:

1. **Aprobar** la tercera rendición de gastos de la caja chica oportunamente asignada a la Dirección de Ceremonial y Relaciones Institucionales, conforme la Disposición DI-2018-053-DGA, realizada por la TSU Claudia Rosana Magallán y autorizar su reintegro por la suma de TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 32,685.80).
2. **Imputar** los gastos aprobados conforme lo indicado por el área Contaduría.
3. Pase al área Contaduría para la incorporación de la Orden de Pago al presente Expediente y demás efectos.

Firmado: CP Ruben Torres (Director General de Administración)

ANEXO I**CAJA CHICA “DIRECCIÓN DE CEREMONIAL Y RR. II.”
EJERCICIO ECONÓMICO 2018 – TERCERA RENDICIÓN****PLANILLA DE REGISTRO PRESUPUESTARIO DE LOS GASTOS
DISCRIMINADA POR INCISO, PARTIDA PRINCIPAL Y PARCIAL**

Partida	Denominación	Importe
2.1.1.	Bienes de Consumo – Alimentos para personas	399.00
2.2.2.	Bienes de Consumo – Prendas de vestir	2,170.00
2.9.4.	Bienes de Consumo – Utensilios de cocina y comedor	784.47
2.9.9	Bienes de Consumo – Otros no especificados precedentemente	990.00
3.1.9.	Servicios no Personales – Otros no especificados precedentemente	90.00
3.2.1.	Servicios no Personales – Alquiler de edificios y locales	1,862.47
3.3.5.	Servicios no Personales – Limpieza, aseo y fumigación	360.00
3.5.1.	Servicios no Personales – Transporte y almacenamiento	6,866.86
3.9.1.	Servicios no Personales – Servicios de ceremonial	19,163.00
	TOTAL DE LA RENDICIÓN APROBADA	32,685.80